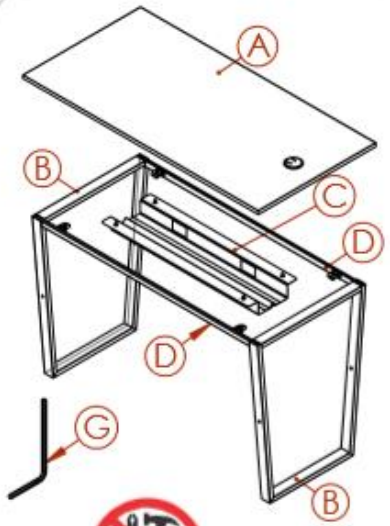
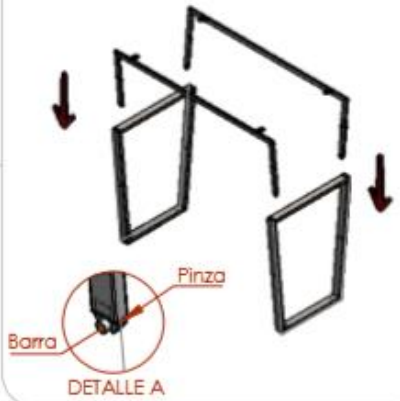
INSTRUCTIVO DE ARMADO
Escritorio Básico 803



ARMADO FÁCIL
SIN HERRAMIENTAS

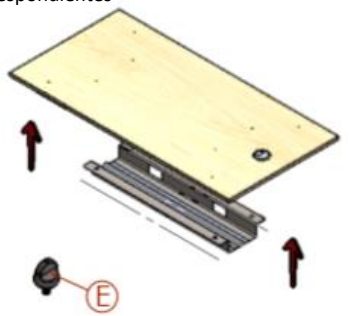
No.	PARTE	CANT.
A	CUBIERTA	1
B	LATERAL	2
C	CANALETA	1
D	BARRA	2
E	REGATÓN PELLIZCO 12 MM	8
F	CONECTOR 12 MM	4
G	LLAVE ALLEN	1

1 Introducir barras en laterales y presionar hasta lograr click de pinza con barra (detalle A)



2 Alinear barrenos de cubierta con barrenos de canaleta y unir con regatón pellizco de 12 mm

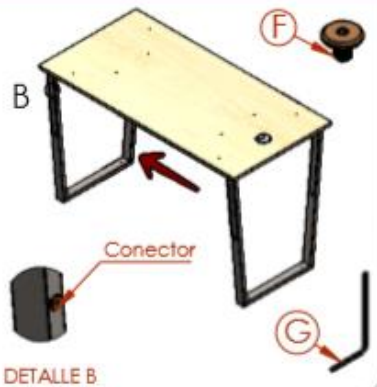
NOTA: Alinear barrenos de cubierta y de canaleta con ayuda de las etiquetas de colores correspondientes



3 Colocar cubierta sobre estructura, alinear barrenos con los de cubierta y unir con regatón 12 mm



4 Fijar con llave allen G barra a lateral mediante tornillo conector F





Patente en trámite Patent Pending

*****Para cualquier aclaración o comentario acerca de una garantía de este producto favor de conservar los datos señalados en la etiqueta que se encuentra en la parte inferior de la cubierta*****

CREACIONES INDUSTRIALES S.A DE C.V GARANTIZA SUS PRODUCTOS, BAJO CONDICIONES DE ARMADO Y USO NORMAL POR 5 AÑOS (UN AÑO EN CORREDERAS, RODAJAS Y PLÁSTICOS) A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA CONTRA DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.
SI SU MUEBLE PRESENTA ALGUN DEFECTO DE FABRICACIÓN DEBERA SOLICITAR LA GARANTÍA EN EL LUGAR DONDE ADQUIRIO LA MERCANCIA, PRESENTANDO EL MUEBLE DAÑADO Y SU FACTURA DE COMPRA O TAMBIEN PUEDE REALIZAR ESTE TRAMITE ENVIANDO UN CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
EL DISTRIBUIDOR DEBERA ACTIVARSE EN EL DEPARTAMENTO DE GARANTÍAS DE CRISA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA ES DE 30 DIAS A PARTIR DE QUE SE RECIBA LA SOLICITUD EN CRISA. LA GARANTÍA NO SE HARA EFECTIVA EN LOS SIGUIENTES CASOS:
A) CUANDO EL MUEBLE SE HUBIERE UTILIZADO EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS NORMALES.
B) CUANDO EL MUEBLE NO HUBIERE SIDO ARMADO DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO.
C) CUANDO EL PRODUCTO SEA ALTERADO O REPARADO POR PERSONAS NO AUTORIZADAS POR CREACIONES INDUSTRIALES S.A DE C.V
D) CASOS REFRACTARIOS DE FABRICACIÓN.
E) POR DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR POR MOTIVO DE SINIESTRO, CASOS FORTUITOS O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A LA EMPRESA.
F) POR NO PRESENTAR COMPROBANTE DE COMPRA (FACTURA)
NOTA IMPORTANTE
*ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN SEGURO DE MERCANCIA QUE CUBRE 31 DIAS DESPUES DE LA ENTREGA CON PAQUETERIA, POR LO QUE SOLICITAMOS SEA TAN AMABLE DE REVISAR LA MERCANCIA CREACIONES INDUSTRIALES S.A DE C.V SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR SUS PRODUCTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, COMBINACIÓN DE ACCESORIOS, COLORES, ETC. EN CUALQUIER MOMENTO SIN REQUERIR DE RESPONSABILIDAD ALGUNA. LAS IMÁGENES Y DATOS PRESENTADOS PUEDEN VARIAR SIN PREVIO AVISO.

CREACIONES INDUSTRIALES S.A DE C.V JOSÉ MA. CHÁVEZ No. 840 ZONA CENTRO C.P 20000 AGUASCALIENTES, AGS. TEL 01 (449) 915-19-80 / 915-74-84 EXT. 201 FAX. 01 (449) 915-11-40 EMAIL: garantias@crisa.com.mx TELEFONO DE ATENCION A CLIENTES: 01-800-480-7400